

Murales del Correo Argentino: la lucha judicial por preservar la identidad histórica de San Rafael

05/05/2026



La sede del Correo Argentino en San Rafael, ubicada en la emblemática zona de Barcala y San Lorenzo, no es solo un edificio público; es el hogar de murales históricos que hoy se encuentran en el centro de una batalla judicial. El **abogado Eduardo Mur**, quien lidera la demanda para salvar estas obras, analizó en diálogo con **FM Vos 94.5** el estado actual de la causa. A pesar de existir una sentencia firme, Mur denunció maniobras dilatorias por parte de la empresa y exigió la aplicación de multas diarias para que la restauración sea, finalmente, una realidad.

El proceso judicial, que se inició en 2022, logró un hito el año pasado con la sentencia de la Cámara Federal de Mendoza. Sin embargo, el cumplimiento por parte del Correo Argentino ha sido parcial y lento, limitándose a reparaciones estructurales que, si bien son necesarias, no abordan el corazón del reclamo: las obras de arte. **«El Correo presentó un plan de distintas etapas que fue validado por expertos, como Francisco Ezcurra, restaurador del Teatro Colón. Hace un año que venimos con idas y vueltas; pusimos un plazo de seis meses que se cumplió sin avances. Recientemente, tras intimarlos, presentaron un informe que se resume en: ‘arreglamos muy bien el techo’. Pero eso no alcanza. El gran estrago de la humedad entrando se detuvo, pero ahora tienen que poner los andamios. Ahora se tiene que ver la acción de restauración sobre las pinturas»**, aseguró el doctor Mur de entrada.

Cultura y Derecho Ambiental: el fallo que impide al Correo ignorar el reclamo local

Uno de los puntos más álgidos del conflicto legal fue la impugnación que intentó el Correo sobre la figura de Eduardo Mur, cuestionando su derecho a demandar a una entidad nacional por la preservación de un bien local. La discusión sobre quién puede defender los bienes comunes fue central en el proceso. El entrevistado basó su postura en los principios del Derecho Ambiental y Patrimonial, logrando un respaldo clave de los tribunales. **«Ellos decían que yo no tenía legitimación para pedir por el pueblo de San Rafael. Pero la Justicia fue clara: cualquier habitante, sea argentino o extranjero, tiene derecho a pedir por la preservación del patrimonio histórico. El derecho ambiental incluye estos valores culturales que nos recuerdan quiénes somos»**, explicó el abogado.

En cuanto a la estrategia judicial de la contraparte, Mur denunció una actitud que calificó como contradictoria para evitar el cumplimiento efectivo de la restauración. **«Como perdieron en la Cámara, se fueron en queja a la Corte Suprema. Aunque esto no suspende la obligación de cumplir la sentencia,**

cada tres meses presentan escritos pidiendo que se revoque el fallo. Es una postura ambigua: por un lado, presentan planes de obra ante el juez local y por el otro siguen pataleando en la Corte para tratar de desestimar el juicio», relató.



El **abogado Eduardo Mur**, quien lidera la demanda para salvar estas obras, analizó en diálogo con **FM Vos 94.5** el estado actual de la causa

Sanción económica: el pedido de multas diarias para forzar la restauración

Ante la falta de avances concretos en la restauración artística, la querrela ha solicitado al Juez Federal medidas más severas. Para Mur, la única forma de que una sociedad anónima con un presupuesto multimillonario reaccione es afectando su patrimonio. **«Ayer le pedí al juez que les ponga una multa por cada día de demora. El Correo Argentino tiene proyectada una ganancia neta astronómica para 2026, de unos 96 mil millones de pesos. El arreglo de los murales, por decir un número al voleo, podría salir 15 millones. Para ellos es una cifra menor, un ‘pelo de gato’, pero prefieren dilatar los**

tiempos para no pagar. Si el juez no se planta y aplica lo que llamamos 'astreintes' (multas diarias), van a seguir estirando la causa», opinó al respecto.

Las etapas del plan: del techo al pincel

El proyecto de «puesta en valor», elaborado por el propio Correo bajo la firma de Hernán Peña (gerente regional de Correo Argentino), consta de cinco pasos críticos diseñados para asegurar la integridad de las obras. Sin embargo, hasta el momento, la ejecución se ha estancado en el punto medio del cronograma. El cronograma oficial de restauración contempla un proceso técnico riguroso que comenzó con el diagnóstico ocular, una evaluación inicial del estado de conservación de las piezas, seguido por un diagnóstico técnico-científico para realizar un análisis profundo de los materiales y el alcance de los daños.

La tercera etapa, denominada reparación exterior, consistió en el arreglo de los techos para frenar finalmente la entrada de humedad, siendo esta la única fase cumplida hasta la fecha. **«El gran estrago de la humedad entrando se ha detenido»**, confirmó Mur, aunque advirtió que el proceso no debe detenerse allí. Las fases pendientes y más críticas son la elaboración del proyecto de restauración específico para las capas de pintura y, finalmente, la ejecución de la obra de puesta en valor, donde el trabajo de los especialistas sobre los murales debería hacerse efectivo para devolverles su esplendor original.

Más allá de la humedad: el nuevo factor que acelera el deterioro de las obras

La demora no es inocua. Aunque el techo ya no se llueve, el proceso químico interno de las paredes sigue amenazando la integridad de las pinturas murales, lo que hace que cada día de retraso sea crítico. «Hay un tema de cristalización de la humedad. Las moléculas secas ocupan más espacio que cuando

están húmedas; eso puede provocar que se caigan pedazos de la pintura ahora que se está secando la pared. Es una tristeza. Uno se entusiasma cuando ve la sentencia, pero después pasa por la esquina de Barcala y San Lorenzo, ve que no hay andamios, que no hay restauradores, y siente que nos están tomando el pelo», manifestó Mur.

«Queremos que el juez acorte los controles de seis meses a dos meses para que esto no tome una década y se cumplan con los plazos de la obra», completó.